

Guayaquil, Septiembre 14 del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PEDROCA S. A.
Presente.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999.-

Dando cumplimiento con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera la compañía INMOBILIARIA PEDROCA S. A., presento a vuestra consideración lo siguiente:

- 1) Examinados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1999, debo expresar que la preparación de los mismos es responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad se basa únicamente en expresar un criterio sobre los mismos en base a mis pruebas.
- 2) El análisis se efectuó de conformidad con las normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas de verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y las estimaciones importantes.
- 3) Para cumplir con lo estipulado por la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mi función. La contabilidad es llevada conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se sujetan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los Libros de Actas, registros contables, etc. y la correspondencia se llevan adecuadamente, de igual manera la conservación y custodia de los bienes de la empresa.
- 4) En mi opinión los Estados Financieros nos demuestran de una forma clara la situación financiera de INMOBILIARIA PEDROCA S. A., el Estado de Pérdidas y Ganancias nos presenta una pérdida neta de S/.489.750,00, que es el resultado de la cuenta depreciaciones y amortizaciones.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la colaboración brindada en todo momento, para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

22 SET. 2000

